

MEDIO: MILENIO TV
NOTICIERO: MILENIO NOTICIAS CON NESTOR OJEDA
FECHA: 19/DICIEMBRE/2013

El incremento de la calificación favorece al gobierno federal y a la iniciativa privada: SHCP

NESTOR OJEDA: Por cierto, antes de su aplicación y de que se realicen lo que sería la elaboración de las reformas secundarias de la reforma energética, ya hay reacciones positivas internacionales.

Mire, Standard and Poor's anunció este jueves que incrementó la calificación de deuda soberana de México a largo plazo a BBB+ cuando estaba en el escalón anterior abajo que era el BBB, con el argumento de que las reformas energéticas y fiscal mejorarán el panorama de crecimiento de México.

A través de un comunicado esta calificadora de riesgos aseguró que los cambios aprobados a la Constitución, incluyendo los artículos transitorios que proveen más detalles sobre la apertura del sector energético, tienen el potencial de atraer significativas inversiones.

Por su parte la Secretaría de Hacienda señaló también a través de un comunicado que el incremento de la calificación favorece al gobierno federal y a la iniciativa privada, así como a las familias mexicanas al reducir los costos de financiamiento y así incrementar la productividad y el crecimiento de la economía.